Don Ignacio de Unceta
" Martín de Gallastegui
" Luis de Berroya
" Lorenzo Mendiola
" Domingo Marcó
" Santos Igarza
" Jesús Ganchegui
" Antonino Zabaleta
" Jerónimo Echaniz
" Manuel Zabala
" Miguel Camacho
" Domingo Ayastuy

En la villa de Vergara siendo las veinte horas del dia veintiocho de Octubre de mil novecientos veintidós, se reunieron en esta Sala Consistorial los señores Concejales cuyos nombres se expresan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Ignacio de Unceta y Urquizu, con el fin de celebrar la sesión extraordinaria convocada para someter a la aprobación del Ayuntamiento el expediente de transferencia de créditos instruido para reforzar algunas partidas del presupuesto ordinario vigente, insuficientemente dotadas, mediante los sobrantes registrados en otras, así como el presupuesto extraordinario formado para reforzar también algunas consignaciones del mismo presupuesto en la parte en que no es suficiente a este objeto el indicado expediente de

transferencia de créditos.

Leidos el oficio de la convocatoria y los dictámenes favorables de la Comisión de Hacienda y del Regidor Síndico, el Ayuntamiento, después de examinar detenidamente ambos expedientes, acordó por unanimidad aprobarlos en todas sus partes y exponerlos al público por término de quince dias, para que puedan presentarse dentro de dicho plazo las reclamaciones que se estimen procedentes.

Con tanto se dió por terminado el acto siendo las veinte y media horas, firmando la presente acta todos los asistentes de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Fr. de Unt

Luis de Berraza

Martín de Gallegui

Domingo Marró

Lorenzo Mendiola

Santos de Ygorza

Jesús Gaubequi

Antonio Zubaldo

Jerónimo Echaniz

Malizlo

M. Camacho

Domingo Agostaz

El Secretario,

Pedro de Zabala